

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIX

Núm. suelto 15 céntimos.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

Número 12.424

Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Sábado 8 de Junio de 1935  
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55  
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS  
Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Tercera 13 " " 0'35  
de línea por Reclamos y Gacetas... 0'50  
Primera plana... " " 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## El Ministro de Obras Públicas, visita los Saltos del Duero

### Banquete en el Hotel Dirección.-Esperando al ministro de Obras Públicas, Sr. Marraco

A las once y media de la mañana de hoy, salimos para las proximidades de Valorio, carretera de Zamora a Alcañices, al objeto de esperar la llegada del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, don Manuel Marraco.

Allí se encontraba el Gobernador civil don Jerónimo Ugarte Roure, su esposa, el alcalde, señor Tomás, el presidente de la Diputación señor Corti, el teniente coronel del 35, señor Valverde, el teniente coronel de la Guardia civil, señor Redondo, el delegado de Hacienda, señor Fernández, el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Crespo Álvarez, ingeniero de Obras Públicas, señor González, el sobrestante señor Rojo, el presidente de la Audiencia, el fiscal, el juez de instrucción y representantes de la prensa local.

El motivo de que las autoridades esperaran la llegada del señor ministro de Obras, en este lugar es porque el viaje que realiza el señor Marraco, a las gigantescas obras del Salto del Esla, no tiene carácter oficial, y por lo tanto se carecían de noticias que concretaran por dónde iba a pasar el señor Marraco y sus acompañantes.

Sobre las doce pasaron para los Saltos del Esla, los ingenieros de Saltos del Duero, don Ricardo Rubio con su señora y el señor Idoyaga.

**Llegada del ministro :** A las una menos cuarto llegó el Delegado del Gobierno en la Campaña, señor Niembro, y el alto funcionario de la Sociedad, Saltos del Duero, don Antonio Gil, que acompañaba al hijo del señor Marraco, don Manuel Marraco.

Después llegaron don Augusto Calvo, Comisario de los ferrocarriles del Norte, y señora Arche y a continuación el ministro de Obras Públicas, don Manuel Marraco con su hija, Carmen y el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero.

En otro coche llegó el director general de Obras Públicas, don Vicente de la Puente, el director de la Confederación Hidrográfica del Duero, don Pedro Pérez de Cobos y el diputado por Valladolid don Pedro Martín, el ingeniero de la tercera Jefatura del Ferrocarril, don Antonio Salazar, y el diputado a Cortes por Zamora, don Francisco González, don Angel Llamas, jefe de la sección de Aguas y los ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero, don José González y don José de la Cámara.

Después de saludar al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas y a sus acompañantes, las autoridades zamoranas y séquito, que acompañan al señor Marraco, se continuó el viaje a las formidables obras del Salto del Esla, donde eran esperados por el Consejero de la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes Eléctricos, don Eugenio Frasset, y por los ingenieros, señores Rubio, Balzola, Idoyaga, Echánove y Jiménez.

El señor Marraco, después de ser cumplimentado por el alto personal de Saltos del Duero, visitó las obras del Salto, la explanada del Hotel Dirección y el campamento donde viven los obreros, penetrando en una de las casas de un obrero.

El ministro de Obras Públicas elogió el confort y la higiene que están dotadas las viviendas de los obreros del Salto del Esla.

Después en el Hotel Dirección se sirvió un espléndido banquete, que la Sociedad Saltos del Duero, ofrece al ministro de Obras Públicas.

Se sentaron a la mesa, con el señor Marraco, a la derecha la señora del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y a la izquierda, la señora del ingeniero de Saltos del Duero, don Ricardo

También tomaron asiento en la mesa las señoras de Llamas, de González, Vázquez, de Pérez de los Cobos y Echánove y las señoritas Marraco y Pérez de los Cobos.

**El menú :**

Con la acostumbrada esplendidez del Hotel de la Dirección, sirvió el siguiente menú:

Pisto a la Española.

Langosta salsas, salpicón y remolada.

Medallones de solomillo con patatas glaseadas.

Helados: crema vainilla, tarta bizcochada a la jerezana.

Frutas y Café.

Vinos: blanco, cepa de Oro, bodega, bilbainas 1926, Marques de Riscal, tinto, champag, licores y habano.

**Los discursos :**

A la hora del champagne, el ingeniero jefe de los Saltos del Duero, don Ricardo Rubio, pronunció un elocuente discurso agradeciendo al ministro de Obras Públicas el honor que representa para los Saltos del Duero, su visita al Salto del Esla, saludando a todas las personas que le acompañan.

Hace una cariñosa alusión en nombre de todos sus compañeros a D. Vicente de la Puente Quijano, ante el cual todos los ingenieros que se tomen interés en asuntos hidroeléctricos, sienten la necesidad de rendirle un homenaje de admiración y de afecto.

Hizo una síntesis de lo que representa el Salto del Esla y dice que embalsa 1.200.000 metros cúbicos.

Afirma que el río Esla antes de hacerse la presa, en estiaje, no llegaba a dar mas de un metro cúbico de agua y hoy puede llegar hasta 90 metros cúbicos.

Informa que se han construido 360 kilómetros de línea de energía eléctrica a Bilbao para dar fuerza a la región vascongada y existe el proyecto de dar energía eléctrica

a la capital de la República y a la Compañía de los ferrocarriles del Norte para sus líneas.

Con la construcción del Salto del Esla, se ha logrado llegar al acoplamiento de los grandes sistemas hidráulicos que hacen posible el intercambio de energía eléctrica.

Hace ver el señor Rubio que Saltos del Duero, ha de ser un factor importantísimo para llegar al aprovechamiento de la riqueza, no solo del suelo, sino también del subsuelo, mediante la aplicación de maquinaria eléctrica.

No podrá realizarse mucho de esto, sino se cuenta con la ayuda y con el aliento de todos, para poder implantar sistemas y fomentar organismos individuales incipientes.

Habló de la gran ventaja que ha reportado Saltos del Duero, para la solución del problema del paro obrero, pues en las obras del Salto del Esla se han movilizado 30 millones de pesetas y otros 30 millones de pesetas en material y maquinaria, que ha facilitado la construcción de la misma, y trabajo a otra gran cantidad de obreros.

Termina diciendo el señor Rubio que todo esto se ha realizado sin el apoyo económico del Estado, aunque se ha contado con el apoyo moral del Gobierno.

Se felicita por la presencia del ministro de Obras Públicas y levantando su copa lo hace por la República Española.

El señor Rubio fue muy aplaudido.

Al levantarse el ministro de Obras Públicas es acogido con una cariñosa salva de aplausos.

Dice que es costumbre suya ir visitando todas las regiones españolas para conocer los progresos y que esta vez le ha tocado el turno de esas visitas a las extraordinarias obras, honra de España y de la ingeniería española que se conoce con el nombre de Salto del Es-

la. Afirma que España está progresando y rebate a los que dicen que no somos susceptibles de aumentar nuestra riqueza.

Esto no es verdad, continúa diciendo, como lo demuestra el lugar en que nos encontramos y que España ha tenido una época de ser muy culta y yo abrigo la confianza en que ha de llegar, aprovechando todos los elementos de fuerza, días esplendorosos para España.

Ensalza a Saltos del Duero cuya energía aplicada a la agricultura, ha de multiplicar la riqueza de España y entonces podrá ser mas culta y mas próspera.

Recoge la alusión del señor Rubio de falta de apoyo y dice que se considera muy feliz si desde el ministerio de Obras Públicas puede llevar a término la empresa que sobre el particular, tiene.

El ministro dice que hay que estudiar la posibilidad de incrementar los aprovechamientos hidroeléctricos con las obras de regadío en la Confederación Hidrográfica del Duero, afirmando que el aboga por el sistema confederalista.

Dice que a la iniciativa particular corresponde acometer estas empresas y que al Estado le toca apoyarlas con el máximo cariño.

Habla de la acción privada que es la encargada de levantar la economía pública y de dignificar la política.

Elogia a los ingenieros de los Saltos del Duero, y levanta su copa por el engrandecimiento de la empresa que abre la esperanza de buena perspectiva a las nuevas y grandes iniciativas.

Las últimas palabras del ministro fueron acogidas con una estruendosa ovación pasando mas tarde a visitar las instalaciones; de este famoso Salto del Esla, teniendo frases de encendido elogio para todos los ingenieros y dirigentes de la Sociedad Saltos del Duero.

## VACANTES

Declarado desierto el turno de traslado para proveer el cargo de secretario de los juzgados de Pozaantiguo y Malva, se anuncian nuevamente las dos vacantes en la forma que determina la ley orgánica del Poder Judicial y disposiciones complementarias, especialmente el Reglamento de 10 de abril de 1871.

## El día en la Audiencia

**Señalamientos para el día 11**  
Sumario 88 del juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 513 del año de 1934. Delito, violación. Procesado. Angel Gago Morán. Magistrado ponente, don Juan Palacios y Berges. Abogado defensor, don Antonio Campesino, Procurador, don José Buitrón. Testigos, 10. Peritos, 4. (Por la índole del asunto, éste juicio, se celebrará a puerta cerrada).

Votación de pleito contencioso-administrativo, número 15, del año actual, promovido don don Fermín Ladrón de Cegama, contra resolución del Tribunal Económico-administrativo, por la que se cargó el impuesto de pesas y medidas. Ponente, señor Medina.

## El Conde de Colombi

El día primero del actual, se celebró elección para la renovación de cargos de diputados del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, habiendo sido designado por gran mayoría de votos, diputado octavo el ilustre colegiado don José María Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi, cuyos prestigios en el Foro hermanan con los que merecidamente disfruta en la República de las Letras.

Felicitemos al ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por el acierto de la elección de nuestro dilecto amigo el señor conde de Colombi a quien efusivamente enviamos el mas cariñoso de los saludos.

Les saludamos todos los días  
**HERALDO DE ZAMORA**

## LORENZO ANTON

Este joven zamorano, estudiante de la carrera de música e instrumento violín, pensionado por la Excma. Diputación, para cursar los referidos estudios, en el Conservatorio Nacional de Madrid, ha conseguido llegar al fin de la misma con los resultados brillantísimos que era de esperar. En los exámenes del octavo año, último de la mencionada carrera, ha obtenido la calificación de sobresaliente, la más elevada, que honra al alumno y al profesor, el eminente artista y director del citado Conservatorio, don Antonio Fernández Bordas.

Tuvieron lugar los exámenes en el teatro del Conservatorio, ante numeroso público, verificándose consecutivamente los de los cursos sexto, séptimo y octavo. Anton, entre los estudios de Rode, Gavienés y Paganini, interpretó los indicados por el Tribunal, siendo uno de ellos el famoso "Capricho 24", más el "Scharzo y Tarantela" de Wieniawski (dificilísimo), acompañándole al piano el insigne y notable instrumentista señor Casal Chapí. Y sobre esta prueba cumbre, que le patentizó de verdadero artista por la perfección y esquisitez con que dijo todas las obras, ratificó este merecimiento al ejecutar la obra presentada a primera vista, que culminó su actuación haciéndole acreedor a la calificación otorgada.

Toda su carrera la ha logrado con altísimas calificaciones, y primeros premios en Solfeo y Música de Salón, y es de hacer notar que los once cursos que la integran, los ha verificado en cuatro.

Durante su carrera ha actuado varias veces ante selectísimo público siendo muy aplaudido y felicitado, y conceptuado altamente por los críticos.

A fines del presente mes tendrá lugar el concurso para el premio "Saratsate" al que acudirá Antón, y es de esperar un éxito lisonjero dadas sus aptitudes.

No dudamos que tendremos que unir a la felicitación que hoy le dedicamos la que alcanzará al adquirir el galardón del premio cumbre que como violinista puede adquirir en nuestra nación.

Reiterada y cordialísima felicitación por el triunfal término de su carrera haciéndola extensiva a la Excma Diputación, como tutora pues sin su económica ayuda no hubiera podido celebrar sus estudios; al eximio artista señor Fernández Bordas, perfectísimo profesor de Antón y a los familiares de éste muy queridos amigos nuestros.

## Juventud estudiosa

Con singular aprovechamiento, ha terminado con matrícula de honor y otras brillantes notas el quinto curso del Bachillerato, en el Instituto Claudio Moyano la encantadora niña Teresina Rodríguez hija de nuestro buen amigo, don Felipe Rodríguez, farmacéutico de Villardecievros.

A Teresina y a sus papás nuestra enhorabuena.  
—En Pontevedra, ha terminado el Bachillerato, con matrículas de honor el alumno zamorano Alberto Moraga, hijo del culto oficial de Telégrafos y querido amigo nuestro don Alberto.

Enviamos al joven estudiante, a su padre y abuela, doña Dolores Rodríguez, nuestra enhorabuena mas efusiva.

—En el Instituto de Béjar ha terminado los estudios del Bachillerato con cuatro matrículas de honor el joven Adolfo Martín Pérez y el segundo año del mismo grado con las mismas calificaciones la estudiosa niña Carmen Martín Pérez, nietas de doña Encarnación Román, culta maestra que fue de Villardecievros.

A los aplicados, alumnos, así como a su abuela, nuestra felicitación más cordial.

Le interesa ver  
en 4ª plana la  
Sección de Anuncios

## El ministro de Obras Públicas asistirá a la sesión inaugural de la Asamblea de la Confederación del Duero que se celebrará mañana en Valladolid

A la gran Asamblea concurrirán los Síndicos representantes de toda la Cuenca del Duero y numerosas delegaciones de las provincias Castellano-leonesas.

Para la Cuenca del Duero es un acontecimiento de trascendencia singular la próxima reunión en Valladolid de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero. Representantes de los intereses agrícolas, industriales y corporativos de las diez provincias, van a examinar y aprobar, en esta, primeras sesiones de la Asamblea, el Reglamento General de la Confederación, dentro del cual aparecerán fijadas las normas fundamentales que habrán de regular la actividad futura del organismo autónomo.

La política hidráulica, en que las comarcas de la Cuenca del Duero confían su porvenir; la transformación y engrandecimiento de las provincias castellano-leonesas, serán una realidad si la Confederación se constituye y actúa con plenitud de autoridad, medios económicos, libertad de acción y cooperación ciudadana. Este último factor, del cual depende posiblemente la conquista de todos los demás, parece acreditarse ante el entusiasmo que han suscitado en la Cuenca del Duero las tareas de reorganización de la Confederación.

La Confederación del Duero estará regida por un Delegado del Gobierno, una Asamblea y una Junta de Gobierno. Y es dicha Asamblea la que ahora va a comenzar su labor importantísima. He aquí los elementos que la integran, designados por elección o por nombramiento de las entidades correspondientes:

Síndicos agrícolas: don Mariano Montes, Hoyales (Burgos); don

Félix Cuadrado, Valladolid; don Manuel García Bustos, Torquemada (Palencia); don Angel Cabeza, Hútillos, (Palencia); don Jesús Carlon, (Palencia); don Policarpo Rojo, Monzon de Campos, (Palencia); don Toribio Cáceres, Ciudad Rodrigo, (Salamanca); don Julio Roman, Villaralbo (Zamora); don Genaro Lorenzo Calvo, Toro (Zamora); don Agapito Tardajos, Castrojeriz (Burgos); don Lucio Gimeno, Aranda de Duero (Burgos); don Andrés Fernández, Villagarcía, (Valladolid); don José Corral, Herrera de Pisuerga (Palencia); don Rodrigo María Gómez, Astorga (León); don Faustino Bardón, Santa Marina del Rey (León); don Andrés Pérez, Quintana del Marco (León); don Eduardo Recas, de León; don Arsenio Fernández, Cistierna (León); don Pedro Carpintero, Fresno de la Vega (León); don Daniel Sánchez, Sahagún (León); don Julio Albi, Barco de Avila; don Isaac García, San Esteban de Gormaz (Soria); don Ricardo Cortes, Saldaña, (Palencia); don Julio de Prado (Saldaña, Palencia); don Cristóbal Fuentes, Carrion de los Condes (Palencia); don Feliciano de las Heras, Fuentesen (Burgos); don Joaquin Fidalgo, Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Síndicos industriales: don Andrés Llanos, Valladolid; don Arsenio Morán, (León); don José Foralban, Salamanca; don Federico Cantero Villamil, Zamora; don Pedro Junquera Andrade, Villalazán, (Zamora); don Gerardo Redondo, Aranda de Duero (Burgos);

y don Felipe de las Heras, Soria. Representantes de grandes empresas industriales: "Saltos del Duero", don Ricardo Rubio, Zamora; "Unión Española de Explosivos", don Ignacio de Rotaache, Bilbao.

Síndicos obreros: don Eugenio Gatón Gómez, Villamuriel de Cerrato (Palencia); don Casimiro García del Pozo, La Maya (Salamanca) y don Mariano Díez Peláez, Pollos (Valladolid).

Representantes de las Diputaciones Provinciales de la Cuenca: D. Francisco González, de la Diputación de Avila; don Manuel Ruera de la de Burgos; don Joaquín López Robles, de la de León; D. Luis Najera de la de Palencia; don Fernando García García, de la de Salamanca; don Felipe de la Torre, de la de Segovia; don Acisclo Fernández, de la de Soria; don Augusto Sánchez Regueiro, de la Orense; don Benito María Valencia, de la de Valladolid y don Fernando Gutiérrez Prieto, de la de Zamora.

Representantes de las Cámaras agrícolas: don Juan José Fernández Uzquiza (León); don Eufemio Olmedo Ortega, (Burgos) y don José Fernández de la Mela (Palencia).

Representantes de las entidades bancarias de la Cuenca: don Francisco Fernández-Villa (Burgos).

En la tarde de ayer se recibió una noticia, que contribuye a realzar la importancia de la Asamblea, co-

municada por el Delegado del Gobierno-Presidente de la Confederación, señor González Bárcena, que se encuentra en Madrid realizando las oportunas gestiones. Y es que el ministro de Obras Públicas, don Manuel Marraco, recogido por la comisión organizadora de la Confederación, asistirá a la sesión inaugural de la Asamblea.

La solemne sesión, bajo la presidencia del ministro, tendrá lugar a las once de la mañana del domingo 9, en el local que oportunamente se indicará. A ella concurrirán no solamente los Síndicos y elementos oficiales, sino también numerosas comisiones de la Cuenca del Duero, que habrán de testimoniar el entusiasmo de todas las comarcas por la constitución de la Confederación.

Ya se conoce detalladamente el programa del viaje ministerial. El ministro de Obras Públicas visitará hoy sábado las obras de "Saltos del Duero", en el embalse del Esla, trasladándose después a Valladolid donde permanecerá. El domingo por la mañana, presidirá la sesión inaugural de la Asamblea.

Los elementos directivos de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero y la Comisión organizadora de la Confederación se ocupan de ultimar con toda urgencia la organización de los actos oficiales, que constituirán seguramente para la Cuenca del Duero una nueva manifestación eficaz de sus aspiraciones y una pública demostración de sus auténticos derechos dentro de la política hidráulica nacional.

# HERALDOS

DEL BUEN VESTIR y consagrados por el GRAN PUBLICO ZAMORANO como introductores de la moda para la mujer, PRETENDEMOS FACILITAR AL CABALLERO ELEGANTE, IDENTICOS PRIVILEGIOS

PROCEDIMIENTOS NOVISIMOS.--CORTADOR Y ARTICULOS DE MERITO

## Todo el TRABAJO de NUESTRA **SASTRERIA** TIENE UN DISTINTIVO DE ELEGANCIA Y BUEN TONO

### CASA REDONDO JUSTO GARCIA CASADO

VEA MAÑANA NUESTRA EXPOSICION

#### Escuela Normal del Magisterio

Exámenes libres por el plan de estudios de 1914:

##### TERCER CURSO

###### Gramática segundo curso

Sobresaliente.—Angeles Hueraga. Notable.—Francisco Ballesteros.

Aprobados.—Antonio Panero, María Fontanillo, José María Corral, Venancio Martín, Carmen Martínez, Catalina León, Constanza Pinto, Santiago Marcos, Agustina Colino, Mercedes Crespo, Argimiro Hernández, Juan Tejeda, Francisco Rodríguez y Jesús Martín.

###### Geografía Universal

Aprobados.—María Fontanillo, Leopolda Calleja y Carmen Martín.

###### Historia Edad Moderna

Aprobados.—Manuela Palazuelo, Jesús Mayo, Agustina Colino, Adela Hernández, Rafael Santos, Asunción Alonso, Francisca Serrano y Carmen M. Uribarri.

###### Algebra

Sobresalientes.—Alejandro Benito Estevez, Carmen García. Notables.—Juan Bueno, Valentina Berrián.

Aprobados.—Efigenio Jiménez, María Fontanillo, Carmen Martínez, Jesús Mayo, Argimiro Hernández, Juan Tejera, José Bergaz, Jesús Martín y Angel Borrego.

###### Física

Sobresaliente.—Alejandro Benito. Notable.—Araceli Alonso.

Aprobados.—José Fernández y Valentina Berrián.

###### Historia Natural

Notable.—José Bergaz Santos. Aprobados.—Rafael Santos y Constanza Pinto.

###### Francés primer curso

Aprobados.—Antonio Panero, Catalina León y Valentina Berrián.

###### Laborer tercer curso

Aprobado.—Carmen Martínez Uribarri.

###### Pedagogía segundo curso

Aprobados.—Manuel Labrador, María Fontanillo, Carmen Martínez, José Bergaz, Catalina León, Laureano Rodríguez, Angel Borrego, Valentina Berrián y Adela Hernández.

Prácticas de Enseñanza primer curso

Aprobados.—Angeles de la Hueraga y Valentina Berrián.

##### CUARTO CURSO

###### Plan de 1914

###### Literatura

Notables.—Francisco Ballesteros, Angeles de la Hueraga.

Aprobados.—Antonio Panero, Constanza Pinto, Santiago Marcos, Isidro Marcos, Agustina Colino, Argimiro Hernández, Francisco Rodríguez, Leopolda Calleja, Francisco González, Angel Borrego, Manel Labrador, María Fontanillo, Angeles A. Polo y José Fernández.

Ampliación Geografía de España

Notables: Angeles de la Hueraga, y Araceli Alonso.

Aprobados: María Fontanillo, José María Corral, Santiago Marcos, Argimiro Hernández, Angeles A. Polo, Leopolda Calleja, Asunción Alonso, Carmen Martín y Valentina Berrián.

**Historia Edad Contemporánea**

Aprobados: Jesús Mayo, Araceli Alonso, Asunción Alonso, José Fernández, Juan Bueno y Angeles Asla Polo.

###### Derecho y Legislación

Aprobados: Juan Bueno, María Fontanillo, Constanza Pinto, Laureano Rodríguez, Petra Morillo, Carmen Gómez, Carmen García, Francisca Serrano, Juan Tejeda, José Bergaz, Angeles Asla Polo, Asunción Alonso, Angel Borrego, y Manuel Labrador.

###### Química

Sobresaliente: Araceli Alonso San doval.

Notable: Angeles Asla Polo.

Aprobados: Angeles de la Hueraga, Alejandro Benito, Carmen García, Juliana López y Santiago Marcos.

###### Francés (segundo curso)

Notables: Angeles Asla Polo, y Angeles de la Hueraga.

Aprobados: Isidro Marcos, Adela Hernández, Francisca Serrano, Francisco Rodríguez, Julio Folgado, María Fontanillo y Jesús Mayo.

###### Historia de la Pedagogía

Aprobados: Eugenio Jiménez, José María Corral, Venancio Martín, Manuela Palazuelo, Constanza Pinto, Laureano Rodríguez, Petra Morillo, José Bergaz, Carmen Gómez, Juan Tejeda, Angeles Asla Polo, Asunción Alonso, Francisco González, Juan Bueno y María Fontanillo.

###### Agricultura

Notable: Alejandro Benito Estevez.

###### Economía Doméstica

Aprobados: Petra Morillo, Carmen Gómez, Adela Hernández, Angeles Asla, Asunción Alonso.

Prácticas de Enseñanza (segundo curso)

Notable: Tomás Diez González.

Aprobados: Catalina León, Angeles Asla, Asunción Alonso, Leopolda Calleja, Juan Bueno, José Bergaz y María Fontanillo.

#### Delicente de cuidado

La Guardia de Seguridad de servicio en Benavente, da cuenta al señor Gobernador civil de la provincia, de que ha sido detenido Gaspar Oviedo Cepeda, natural de San Miguel del Valle, autor del hurto de varios collarones que le han sido ocupados a José Pallarés Rodríguez, que los tenía guardados en su domicilio por orden del Gaspar.

También se halló en casa del José, una escopeta, que es propiedad del gitano Ramón Salazar, que se la había dejado en depósito al Gaspar Oviedo Cepeda.

Este individuo, es peligrosísimo, pues además de relacionarse con elementos de mal vivir, de la ciudad de Benavente, anteaer robó a un vecino de Cimanes de la Vega (León) cinco gallinas.

#### Robo de caballerías

La Guardia civil de Peñausende, ha denunciado al juez municipal de que el día 2 del actual, le fueron sustraídas dos caballerías al vecino Rafael Villamor Sánchez.

#### De la Comisaría

Denunciando Tomás Alonso Aguda a Vicente Chillón Villar, por es tafa.

#### La asamblea sanitaria de mañana

La Junta Directiva de la Hermandad de Zamora advierte que, para todo cuanto se relacione con el orden interior de la asamblea, corresponde la dirección al señor Hermano Mayor de la Hermandad de Valladolid, como iniciador y promotor de estos actos, doctor don Antonio Laguna. y para lo que afecte a incidencias de resolución local estarán a disposición de todos los asambleístas los miembros de la Junta de Zamora. señores Bermúdez, Pastor y Alonso, y señoritas Delfina Matilla y Basilia Martín.

Con objeto de ganar tiempo se recomienda que el traslado de los asambleístas desde la iglesia de la Magdalena al Seminario se haga en los autos.

Como ha sido imposible encontrar local adecuado para el número de personas que se reúnen ya que el salón del Seminario es demasiado amplio y podría deslucirse algo la solemnidad de la sesión, se ruega que se dispensen las deficiencias de capacidad del aula elegida, si la concurrencia rebasa los cálculos hechos.

Se han recibido cartas de casi todas las provincias interesadas, dan

do cuenta del entusiasmo que reina en ellas por asistir a la asamblea de Zamora.

Se anuncia que entre los excursionistas figurarán varios elementos destacados de las Facultades de Medicina de las Universidades de Madrid, Valladolid y Salamanca, hecho que revela la importancia de este movimiento médico.

Se ha tirado y repartido profusamente el "Noticiero" de la Hermandad de Zamora, junto con una circular dirigida a todos los inscritos, urgiendo la asistencia obligatoria de aquellos hermanos que no se hallen imposibilitados de hacerlo por motivos de salud, o por los deberes ineludibles de la profesión.

A la salida de la misa, así como durante otros momentos de la asamblea se harán fotografías destinadas a la Prensa gráfica de Madrid y revistas profesionales, siendo de desear que no se dispersen antes de ello los asambleístas y sus familiares a fin de obtener una impresión exacta del conjunto.

En nuestro próximo número daremos amplia información de todos estos actos.

#### De los sucesos revolucionarios de Octubre

### La suscripción para la fuerza pública

Por el Ministerio de la Guerra, sido aprobada la relación de las cantidades que corresponden a los diferentes Cuerpos de la División orgánica que intervinieron en la represión de los sucesos revolucionarios de octubre.

En dicha relación figuran los siguientes donativos para las fuerzas del regimiento de Infantería número 35:

Muertos: Teniente don José Luen go Fuentes y soldados David Bermúdez Díaz, Joaquín Mateos Prieto, Antonio Llanelli Vera y Serafín Sanz Alonso, 10.000 pesetas a cada uno, en total 50.000 pesetas.

Heridos graves: Sargento don Sabas Avila Diez; cabo Domingo Hernández Rodríguez; soldados: Antonio Marfil Avila, Antonio López Magaz, Antonio González Barrios, Antonio Lucena Ramirez, Edelmir Gómez Lorenzo, Gabriel Diego Madrazo, Juan Muñoz García, Li-

borio Rojo Santos, Manuel Campaño García, Moisés Martín Martín, Rogelio Pastor González y Antonio Campos Muriel, dos mil pesetas a cada uno; en total veintiocho mil.

Heridos leves: Soldados: Aurelio Muñoz Pacheco y Antonio Cabras Senen, setecientos cincuenta pesetas cada uno; mil quinientas.

Corresponde también repartir en tre todos los cuerpos y servicio de la división 729.000 pesetas para los que han tomado parte en alguna de las operaciones o represión de los sucesos revolucionarios y 235.500 pesetas entre aquellos Cuerpos cuyo personal prestó servicio en aquel periodo, asignando de las citadas cantidades 250 pesetas a cada individuo de los primeros y 50 a los segundos.

El total que corresponde a la división orgánica asciende a 1.156.350 pesetas.

### Hoy sale el Deportivo para Madrid

A las cinco y media sale para Madrid, hoy el equipo del Club Deportivo Zamora, que ha de entrevistarse en partido de campeonato con el Ancora de Aranjuez.

Analizar cuales han de ser las ventajas o contrariedades económicas que este desplazamiento ha de irrogar a nuestro primer club, creo no sea el momento mas oportuno, ya que una vez dispuestos a acometer el viaje, lo menos que se puede hacer es inyectar optimismo a jugadores y directivos. A los primeros porque están muy necesitados por enfrentarse con un equipo duro de "pelar" como lo es el Ancora y a los segundos porque bastante dolor de cabeza les supone el tener que afrontar las adversidades que pueda depararle el factor metal en estos momentos, decisivos en los que además del quebranto económico, puede ir emparejado el quebranto moral que en síntesis es el que mas pesa sobre estas sociedades que cuentan con déficit, pero que con habilidad saben burlar y van "tirando". Con

cinco o diez, eso es lo de menos; lo interesante es hacer buen papel que el dinero, ya vendrá, y si no viene ¿para qué somos deportistas?

Por nuestra parte, muchos acier tos deseamos al team zamorano y nuestra mejor satisfacción sería que al regreso nos mostraran un número de goles en contra, no muy crecido, que ya es bastante. y si por el contrario, nuestros muchachos deportivos, haciendo un esfuerzo, pueden ganar el partido ¡mucho mejor! Qué así sea.

Buen viaje.

Handicap.

#### "I-NO-KAE"

Este maravilloso automóvil de juguete se vende en el

#### Bazar J

San Torcuato, 20.

Niquelado, 7 pesetas.

Al Ducco, en varios colores, 6 pesetas

#### CININESCAS

La casa Gifesa nos dará hoy a conocer en el Teatro Principal, la superproducción nacional "El agua en el suelo", cuyo argumento es original de los aplaudidos comedios grafos sevillanos hermanos Alvarez Quintero.

"El agua en el suelo" ha sido proyectada con gran éxito en los primeros locales dedicados al séptimo arte, logrando un gran triunfo de público por lo que esperamos que entre nosotros, se aplaudirá como merece.

Por otra parte, el haber sido proyectada su proyección en América, hace que "El agua en el suelo" cobre mayor interés espectacular y se discuta sobre la tesis que en ella se registra.

Mañana se volverá a exhibir dicha película en últimas secciones de "reprise" quedando en puerta la actuación de la excelente compañía de revistas que trae a la gran artista Conchita Paz, como elemento principal del elenco.

#### Dr. Ruiz de la Cuesta

(Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

##### ESPECIALISTA

Garganta, nariz oídos

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Sta. Clara, 20 enf.º - Telf. 303

(Frente al Banco España)

#### Servicio de Farmacia

Farmacias de guardia para la próxima semana:

Don Claudio L. Arias, Santa Clara 6.

Don Mauro G. Ballesteros, Puerta de la Feria.

#### NUEVO JEFE DE TELÉFONOS

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al nuevo Jefe de grupo de la Central de Teléfonos de Zamora, don Emilio Castañón Juan, que desempeñaba en la Central de Salamanca el cargo de Ayudante.

El señor Castañón Juan, se nos ofreció en su cargo y particularmente para todo cuanto redunde en favor de Zamora.

Correspondemos a la atención ofreciéndonos a la reciproca.

#### Robo de ganado

Como dimos cuenta ayer, por la Guardia civil de Carbajales de Alba ha sido detenido el autor del robo de 28 cabezas de ganado lanar, que fue efectuado en Villardiegua de la Ribera, anteaer.

El autor del robo se llama Manuel Pérez Martín, vecino de Almaraz de Duero, quien se disponia a vender el ganado en el mercado de Benavente.

Ha sido puesto a disposición del juez de Olmillos de Castro.

#### FUTBOL LOCAL

#### PARTIDOS PARA MAÑANA

Para el campeonato de Primavera, mañana domingo, se celebrarán los siguientes partidos:

A las nueve de la mañana, Canarios-Castilla.

A las once, San Martín-Sporting.

A las dos y media de la tarde, Betis-"Tio Pepe".

A las cinco Racing-Unión.

Este último partido es de tal interés, que el que resulte vencedor se proclamará campeón de la promoción.

#### Un incendio

En el pueblo de Abezames, se declaró un incendio en las paneras de los vecinos Virgilio Bragado e Ildefonso Carbajo Mateos.

Al primero se le quemaron entre otras cosas, un carro, una máquina de segar, una aventadora y varios aperos de labranza.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro a Ildefonso son mas escasas, pues solamente fueron pasto de las llamas varios aperos de labranza, cestos de los que se dedican a la vendimia y ocho carros de paja.

El valor de los perjuicios ocasionados a Virgilio por el fuego ascienden a 1.500 pesetas y a Ildefonso a 500 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Pozoantigua despues de llevar a cabo varias pesquisas, detuvo a Virgilio Bragado, autor del siniestro, pues, según ha manifestado el fue el causante, ya que en el momento en que se dedicaba a buscar un apero de labranza en su panera se alumbró con un mechero, originando el fuego.

#### Registro civil

##### NACIMIENTOS

Lorenzo Fernández González.

Adela Chamorro Zurdo.

María Alcaraz Prieto.

Isabel Robles Robles.

##### DEFUNCIONES

María E. Sampedro Luna, de 42 años.

Ildefonso Alejandro Jambrina, de 42 años.

#### INFRACCION

Domingo Vacas Hernández e Ildefonso Vacas, vecinos de Villalbarbo han sido denunciados al alcalde de dicho pueblo, como infractores del Reglamento de Montes del Estado, los cuales fueron sorprendidos con dos cargas de leña.

#### Hurto de corderos

La benemérita de Morales de Toro, participa a la superioridad que en la finca denominada "La Escalera" término de Villavendimio, le sustraerán días pasados al vecino Francisco Bermejo González dos corderos de 15 días, valorados en 25 pesetas.

Aun cuando se han realizado gestiones para dar con los autores de este hecho, no se ha logrado resultado satisfactorio.

#### Otro hurto

Han sido denunciados al juez municipal de Montamarta Gaspar Hernández Fernández y su esposa Francisca Otero Méndez, presuntos autores del hurto de nueve repollos propiedad de Santiago Rodríguez García.

Le interesa ver en 4.ª plana la Sección de Anuncios

#### Automovilistas!

Reparaciones, rectificación de motores de todas clases, especialidad en camiones, pistones, segmentos y balanos.

Talleres "RAFOLS"

Plaza de Santa Brigida, 7

Teléfono, 1704 Valladolid

Referencias en Zamora:

JUAN LUIS SEVILLANO

Damas, 11 Teléfono, 144 R

Representante: B. Miguel P. Mayor, 29. - Zamora

**PREVENGASE!**



LA MEJOR DEFENSA DE SU DINERO ES UNA PISTOLA

**ASTRA**

DE VENTA en las siguientes armerías: Alfonso Carbayo, calle Ramón y Cajal. Tomás Parriego, Ramos Carrión, 30.

POR TELEFONO Y RADIO

Han quedado suspendidos todos los actos políticos

Sesión de ayer en el Congreso

A las cuatro en punto comienza la sesión. El presidente anuncia que se va a discutir el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de autorizaciones para resolver el problema triguero.

El ministro de Agricultura pronuncia unas breves palabras para solicitar de los diputados que, por patriotismo, y sin que ello signifique que tengan que abdicar de sus derechos, tengan en sus intervenciones la serenidad y patriotismo necesario para que el problema pueda resolverse armónicamente.

El señor Estévez, consume un turno en contra.

Dice que el proyecto es muy parecido al que presentó el señor Jiménez Fernández, y como entonces lo combatió, hoy piensa hacer lo mismo. Anuncia que consumirá los cuarenta y cinco minutos reglamentarios.

El presidente le ruega que no lo haga, en atención a que hay muchos diputados del partido agrario que quieren defender el proyecto.

El señor Estévez continúa, no obstante, su discurso, y artículo por artículo, va haciendo una crítica del dictamen.

Hace uso de la palabra el señor Ventosa Calvell, diciendo que hace tres meses, cuando se presentó el anterior proyecto, anunció que no era su propósito oponerse a que se otorgara al trigo todo el apoyo necesario. Combatió el proyecto por estimarlo ineficaz e inadecuado.

El problema no es permanente y se manifiesta cada año de una forma distinta. Por esto, es un error convertir en permanente un problema circunstancial y transitorio. En el proyecto se propone que el Estado compre el trigo sobrante, para encargarse de su ulterior distribución. Se destinan 84 millones al servicio de Crédito agrícola, 50 que estaban destinados a otra cosa, y el resto, hasta 200, que es la cantidad total para recoger el trigo sobrante, avalados por el Banco de España.

Creo que esta cantidad supondrá una rémora en la marcha de la Hacienda española.

Llama la atención del ministro y de la Comisión sobre los artículos tercero y trece y pide ciertas

claraciones sobre la actuación del Banco en la recogida de los trigos. Pasa a analizar el propósito y finalidad que se persiguen y cree desafortunado dar preferencia a los trigos pignorados sobre los puestos voluntariamente a la venta.

El señor Lamamié de Clairac, por la Comisión, le responde que, en efecto, se da preferencia a los trigos pignorados, porque así estableció desde el proyecto primitivo.

Insiste el señor Ventosa en estimar que el trigo ofrecido espontáneamente debe tener preferencia sobre el pignorado.

El ministro de Agricultura explica el sentido de este artículo.

El señor Ventosa no se convence con las razones del ministro y prosigue en su impugnación. Señala la desproporción de otros defectos que a su juicio, tiene el dictamen.

Insiste en decir que no presentará enmiendas, queriendo solo que quede la constancia de su oposición al espíritu que informa esta ley.

El doctor Albiñana consume un turno en contra del dictamen, asegurando que si se hubiera admitido su proposición, estaría ya resuelto el problema.

El ministro de Agricultura responde que ya ha denunciado varias veces este asunto a su compañero el de Industria.

Interviene el diputado señor Martín y Martín. Dice que este proyecto debiera aprobarse sin discusión. Hace cinco meses, que los labradores no pueden vender su trigo. Hay que salir de esa situación hoy mismo. Afirma que la operación no será gravosa para el Estado, puesto que el canon de una peseta da un ingreso de 50 millones.

El Conde Vellellano dice que el mejor servicio que se puede hacer a los agricultores en esta ocasión es supresión de la oratoria, pero quiere hacer constar que lamenta el tiempo que se ha perdido por el fracaso que ha supuesto la ley anterior. Sigue diciendo que, este proyecto es más realista que el anterior y por eso la minoría de Rneovación Española lo votará. Pide al ministro que al aplicarse la ley se aprecie en debida forma el trigo flojo de determinadas provincias,

casi todo él en poder de pequeños propietarios, y que no se extienda la jurisdicción de los ingenieros agrónomos.

Don Hermegildo de las Casas, considera que el proyecto es tardío e inútil. Dice que, no obstante no estar conforme con él su minoría, no presentará enmiendas, para no obstaculizar la aprobación.

El señor Horn anuncia que su minoría votará el proyecto; pero quiere que el ministro haga lo posible por zanjar las dificultades que luego surgirán.

El señor Velayos comienza anunciando que él solo pronunciará breves palabras, puesto que el proyecto no ha sido atacado en realidad. Dice que los agricultores no piden dinero para ellos, sino para proporcionar un beneficio al país. Se trata con este proyecto de remediar todos los atropellos del bienio.

Argumenta después copiosamente sobre las garantías financieras y comercial que los agricultores ofrecen, y termina diciendo que este dictamen no viene a favorecer a los acapadores, como se ha dicho. O se abandona a su triste suerte a los agricultores, o se vota esta

solución para bien de la República.

Termina la discusión de la totalidad, y se comienza a la del articulado.

Después de varias intervenciones se aprueba el artículo primero y segundo.

Al artículo tercero se aceptan dos enmiendas; una del señor Alvarez Mendizábal y otra del señor Cid. Se acuerda quede este artículo pendiente de nueva redacción.

Don Cirilo del Río combate el artículo cuarto.

El señor Alba advierte que quedan 17 votos particulares por discutir y como debe decidirse si la discusión de este proyecto termina hoy, es conveniente suspender la sesión a las ocho y media para reanudarla a la diez y media. A sí se acuerda.

Preguntado el señor Lamamié sobre lo que dijo con relación a la enmienda del señor Cid, dice que dicha enmienda impone ciertas restricciones a los préstamos.

El señor Chapaprieta se declara conforme con la enmienda del señor Cid por creerla justa.

A las ocho y media se suspende la sesión.

cial las relaciones conteniendo la totalidad de antecedentes recibidos. Tanto estas relaciones como las precedentes, se extenderán por duplicado, quedando un ejemplar en la Junta comarcal correspondiente.

Tercera.—En cuanto a las listas procedentes de las Juntas comarcales a que alude el párrafo primero de la prescripción segunda, ingresen en la Superior provincial, el presidente de ésta, personalmente o por delegación, girará visita a los oferentes que no hayan contestado al presente requerimiento oficial y público, dando cuenta del resultado de las mismas a esa subsecretaría.

Las demás listas, con el detalle del sitio donde los oferentes tienen establecidos sus depósitos de trigo a que se refiere el segundo párrafo de la prescripción segunda quedarán archivadas, desde luego, en la Junta superior provincial de Contratación de trigos; pero el presidente de ésta, también directamente

o por delegación, comprobará la veracidad de lo afirmado, cuando lo entienda conveniente, mediante la ejecución de las oportunas inspecciones.

Cuarta.—Los gobernadores civiles ordenarán sin tardanza la inserción de la presente orden en el "Boletín Oficial" de su provincia y la publicación de la misma en dos de los diarios de la capital. Por su parte, las Juntas provinciales superiores de Contratación de trigos cuidarán de que todas las comarcales de su dependencia tengan conocimiento inmediato de esta orden, encareciéndolas que, a su vez, hagan llegar la disposición a los presidentes de las Juntas locales, para que éstos, aparte de exponerla en la tablilla de la Casa Consistorial, la den una máxima difusión a fin de facilitar su pronto conocimiento a todos los interesados.

Madrid 6 de junio de 1935.—NICASIO VELAYOS.

Sánchez ORTIZ.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Suspensión de todos los actos políticos

Madrid, 8 (9'30 m.). El subsecretario de Gobernación ha manifestado esta madrugada, que con objeto de evitar la desigualdad que supondría autorizar unos actos públicos a unos sectores políticos y a otros no, se había acordado que quedasen prohibidos absolutamente todos los actos políticos que hubiera organizados, cualquiera que fuera el partido y

los oradores que tomaran parte en los mismos.

Agregó que había concedido 500 pesetas a la sirvienta que contribuyó a la detención del autor del atentado contra el secretario de la Sociedad Saltos del Alberche.

También se ha concedido la misma cantidad al guardia y al conductor que intervinieron en la detención.

Manifestaciones del señor Alba

Madrid, 8 (9'30 m.). Al terminar la sesión de la tarde el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo:

—Hasta que no termine la seguridad de la sesión, esta noche, no puedo dar el programa para el martes. Únicamente puedo asegurarles que se discutirá el único dictamen sobre Presupuestos que está en la Mesa, que es el correspondiente a Marina.

Cuando termine la sesión, posiblemente podremos señalar el orden del día para el martes.

Seguidamente se refirió el señor Alba a la nota oficiosa que a la terminación del Consejo de la mañana facilitó el señor Lucía, diciendo: "No se trata de ampliar el número de horas en las sesiones parlamentarias, y que éstas tengan que ser extraordinarias. Lo que se necesita es que la Mesa tenga en su poder asuntos, o sea dictámenes de Presupuestos, que, como todo el mundo sabe, hasta ahora solo se ha recibido el de Marina, el cual se pondrá a discusión el martes.

Por eso conviene que lo hagan constar porque yo estoy obligado a defender a la Cámara. Es necesario que la Mesa tenga proyectos

que someter a la deliberación de la Cámara.

Agregó, refiriéndose a la posible aplicación de la guillotina ante el anuncio de la nueva obstrucción continuada de la que viene haciéndose a la ley de Imprenta, que aquel procedimiento es perjudicial pues con arreglo a los preceptos del actual reglamento de la Cámara, la guillotina no puede aplicarse más que para debates que se refieran a la ley que ha sido objeto de la obstrucción: es decir, que habría que fijar primero la fecha de terminación de unos debates, dedicando todas las sesiones a discutir este solo asunto. Así, por ejemplo, tratándose de la ley de Imprenta, no podría interponerse ningún otro dictamen, quedando totalmente interrumpida la labor parlamentaria.

Terminó diciendo que había recibido una carta de don Marcelino Domingo, que suponía conocerla ya; pues había anunciado aquél, que la daría a la Prensa.

En ella se lamenta, con razón el señor Domingo, de que todavía continúe sin resolver por la comisión el asunto relativo a las importaciones de trigo en 1932."

ULTIMA HORA RUMORES INFUNDADOS

El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, recibió este medio día a los periodistas en el ministerio de la Puerta del Sol, manifestándonos que en toda España había tranquilidad.

Un periodista le preguntó que había de ciertos rumores que circulaban con relación a un asunto militar y del que se desprendían la adopción de precauciones, que se notaban en casi toda España.

El señor Portela Valladares dijo: —No se ha adoptado ninguna medida de prevención y respecto a los rumores militares, no hagan caso pues es la serpiente que aparece todos los veranos. Es más, creo que todo obedece a ociosos periodísticos sin trascendencia.

Se le preguntó si los servicios de orden público pasarían a Guerra, a lo que contestó: —El orden, soy yo. Y mientras esté aquí dependerán de este ministerio.

Va que ustedes me obligan a decir que mientras permanezca al frente del ministerio de la Gobernación si el cántaro da en la piedra se rompa el cántaro.

Se le preguntó si la piedra tenía mucha resistencia y dijo: —De es-

orden del ministerio de Agricultura: "Ilustrísimo señor: Cualquiera que sea el riesgo o la ventura que el Parlamento, en su soberanía, asigne al proyecto de ley de Autorizaciones, que este ministerio ha presentado a su censura, a fin de regular momentáneamente, con la aplicación de la misma, el mercado triguero, este departamento ministerial se halla en el caso de adoptar algunas medidas, precautorias, al objeto de que, si aquel fuera aprobado manteniendo su directriz esencial, ni las Asociaciones agrícolas ni los particulares puedan burlar con impunidad y provecho la obligación en que están de mantener quietas, o en existencia real, las partidas de trigo ofrecidas a las Juntas comarcales para su venta.

Las prescripciones a que habrán de atenerse los propietarios de partidas de trigo de la cosecha de 1934 ofrecidas a las Juntas comarcales son las siguientes:

Primera.—En el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente orden en la "Gaceta de Madrid", los poseedores de partidas de trigo que, individual o colectivamente, las hayan ofrecido para su venta a la Junta comarcal, manifestarán a ésta, por escrito, el número de la calle o el lugar del término municipal en que se encuentra almacenado el trigo propuesto a la Junta comarcal para su venta.

Segunda.—En los tres días siguientes al del término del plazo señalado en la prescripción anterior, las Juntas comarcales enviarán a su superior provincial la relación de los oferentes que no cumplieron el requisito de que se trata, y asimismo, la de aquellos otros si alguno hubiere, que manifestaran no disponer ya del trigo ofrecido.

En el interregno de las cinco fechas contadas a partir del último plazo citado, las Juntas comarcales remitirán a su superior provin-

SESION DE LA NOCHE

Después de intervenir los señores Cid, Chapaprieta, Velayos y Alba, sobre la enmienda presentada en la sesión de la tarde, por el primero de los nombrados, se acuerda que el señor Cid retire la enmienda. Así se hace.

Se aprueban sin discusión los artículos cuarto y quinto.

Después de varias intervenciones se aprueban el sexto, séptimo y octavo.

También son aprobados el noveno al catorce.

Durante la discusión del quince, el señor Alvarez Mendizábal defende de un voto particular, pidiendo la creación de un mercado regulador del trigo, produciéndose con este motivo fuerte escándalo, en el que intervienen los señores Rodríguez de Viguí, que dice que el señor

Mendizábal defiende intereses particulares. Orios, Valdepeñas, Velayos y el señor Cid, que dice que el problema harinero parte de la fecha en que el señor Mendizábal fué subsecretario de Agricultura. Se aprueban los artículos restantes hasta el diez y nueve.

Después se aprueban dos artículos nuevos, redactados por el señor Mendizábal uno, y otro por el señor Lamamié de Clairac.

Terminada la discusión total del articulado, el ministro de Agricultura pronuncia unas frases para tranquilizar a los sectores de la mayoría, que están en pugna, asegurando que al aplicar la ley se tratará de no perjudicar a ningún sector de la producción.

La sesión se levantó a la una de la madrugada.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Prescripciones a que habrán de atenerse los propietarios de partidas de trigo de la cosecha de 1934, ofrecidas a las Juntas comarcales

La "Gaceta" publica la siguiente

orden del ministerio de Agricultura:

Ilustrísimo señor: Cualquiera que sea el riesgo o la ventura que el Parlamento, en su soberanía, asigne al proyecto de ley de Autorizaciones, que este ministerio ha presentado a su censura, a fin de regular momentáneamente, con la aplicación de la misma, el mercado triguero, este departamento ministerial se halla en el caso de adoptar algunas medidas, precautorias, al objeto de que, si aquel fuera aprobado manteniendo su directriz esencial, ni las Asociaciones agrícolas ni los particulares puedan burlar con impunidad y provecho la obligación en que están de mantener quietas, o en existencia real, las partidas de trigo ofrecidas a las Juntas comarcales para su venta.

Las prescripciones a que habrán de atenerse los propietarios de partidas de trigo de la cosecha de 1934 ofrecidas a las Juntas comarcales son las siguientes:

Primera.—En el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente orden en la "Gaceta de Madrid", los poseedores de partidas de trigo que, individual o colectivamente, las hayan ofrecido para su venta a la Junta comarcal, manifestarán a ésta, por escrito, el número de la calle o el lugar del término municipal en que se encuentra almacenado el trigo propuesto a la Junta comarcal para su venta.

Segunda.—En los tres días siguientes al del término del plazo señalado en la prescripción anterior, las Juntas comarcales enviarán a su superior provincial la relación de los oferentes que no cumplieron el requisito de que se trata, y asimismo, la de aquellos otros si alguno hubiere, que manifestaran no disponer ya del trigo ofrecido.

En el interregno de las cinco fechas contadas a partir del último plazo citado, las Juntas comarcales remitirán a su superior provin-

CICLISTAS

Las mejores BICICLETAS.  
Los precios más baratos.  
Las mayores facilidades de pago

UNICAMENTE las encontrará usted en el

Bazar J. San Torcuato, 20

La mejor bicicleta "ALCYON"

Bicicletas marcas:

- "G. A. C."
- "Sprint"
- "Robust"
- "Selecta"
- "B. H."

Accesorios a precios de fábrica

En breve recibiremos la magnífica motocicleta "F. N." la mejor del mundo.

Préstamos amortizables

en toda España, en HIPOTECA, documento privado y letra sobre fincas urbanas, rústicas, solares, recibos de alquiler y negocios, facilitando el CAPITAL desde un cinco y medio por ciento con largos plazos de devolución. Compra-venta de toda clase de fincas. Información gratis y absoluta reserva.

CREDITO HISPANO.

Consejo de Ciento, 265.

Teléfono 34931, BARCELONA

# Sección de Anuncios Económicos

## "EL POSTRE" Confitería y Pastelería

del confitero que fué de Moraleja y pastelero del Horno francés de Valladolid  
Especialidad en roscas de yema y pastas finas  
Regentes, Mantecadas de Tiedra, Bollitos comunes y pastelería moderna  
Apertura el día 9 del corriente  
Se reciben encargos para bodas y bautizos  
San Pablo núm. 13 Zamora

## 120 plazas de Médicos Forenses

Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Todo Médico que desee preparar bien el Programa deberá suscribirse a las "Nuevas contestaciones" publicadas por "Instituto Reus" y redactadas por: don Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid, don José Aguila Collantes, Médico Forense de Madrid y don Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos, a "Instituto Reus", Preciados, 23, Madrid.

## ¿Quiere Ud. ir vestido elegantemente?

Visite la antigua y acreditada  
**SASTRERIA**  
de  
CLAUDIO RODRIGUEZ  
Plaza Mayor, 30 y 31, Zamora  
...Pues se han recibido infinitos de géneros para la presente temporada.

**SE VENDE**  
Piano seminuevo, para verlo y tratar en Anta de Tera (Zamora) Claudio Fernández.

## BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas.  
GRAN HOTEL. Todo confort  
Automóvil desde Oviedo. (Rec. 10 km.)  
15 de Junio a 30 de Septiembre.

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-ayudante del doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
**ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

**SE ARRIENDA**  
En sitio céntrico, se arrienda local adecuado para oficinas, con calefacción central. Informes en esta administración.

## Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora  
Especialista en Pulmón y Corazón  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

## SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA  
ELIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO  
Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**  
Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital  
Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**  
Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**  
PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS  
Correspondencia médica: PASO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109  
Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

## ¡ORBEA sigue su marcha triunfal!

Cañardo, el gran "as" español sobre "ORBEA"  
se clasifica el 1.º en la 4.ª Etapa y el PRIMERO en la clasificación general de la «Vuelta a Cataluña»  
**¡ORBEA! siempre ¡ORBEA!**  
Venta exclusiva en el  
**GRAN BAZAR Salvador García Villaplana**  
Santa Clara, 2. — Zamora  
Ventas al contado y a plazos.

## ¿SASTRERIAS? muchas

Pero solamente encargando sus prendas en

## Sastrería AMIGO

encontrará V. la satisfacción de ir elegantemente vestido

## AMIGO\* siempre AMIGO

Marlano Benillure, 4. Santa Clara, 21  
Teléfono 308.—ZAMORA

## De gran interés para los que terminen el BACHILLERATO

### OPOSICIONES CONVOCADAS

Como en años anteriores, a mediados de Septiembre tendrán lugar los exámenes al ingreso en el grado profesional del Magisterio. ¡Bachilleres!, aprovechar inmediatamente vuestro título. La carrera más fácil de conseguir hoy, por concurrir muy pocos opositores, no habiendo llegado nunca a tres por plaza. Sueldo de ingreso 4.000 pesetas disfrutando en el último año de escuela el de 3.000 pesetas. La ACADEMIA ARIAS, especializada en esta preparación tiene ingresa- dos muchos alumnos con cuatro meses de preparación. El día 1.º de Junio abriremos la preparación de nuevos grupos que tendrán las clases siguientes:

Sección de Letras, tres horas.—Sección de Ciencias, dos horas. Sección de Fisiología, Historia Natural y Agricultura, una hora. Total seis horas diarias de clase a cargo de profesores especializados. Preparación completa, cincuenta pesetas. Secciones sueltas, consulte precios con el señor Director. También abrimos preparación para los cursillos de verano. **ACADEMIA ARIAS**  
Centro de preparación de cultura general y preparación de carreras especiales. Facilitamos contestaciones a todos los programas. **Ramón Alvarez, núm. 1, 2.º.—Plaza Mayor, Zamora.**  
Corresponsalia de la Academia MURO, de Madrid, Arrieta, número 8

## MALA REAL INGLESA

Línea de América del Sur  
Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
Para Las Palmas, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:  
ARLANZA 20 mayo.  
ASTURIAS 3 junio.  
ALMANZORA 17 junio.  
Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.  
Precios del pasaje en tercera clase:  
Ordinaria, pesetas 737,76.  
Con camarote 779,76 pesetas.  
El "Asturias" y "Alcántara", van en VIAJE RAPIDO.  
Estanislao Durán e Hijos.—Apar tado, 73  
AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA  
EN CORUNA: Señores RUBINE e HIJOS, Galia 18.  
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 11.

## SASTRERIA

Dijo de **Federico Rodríguez**  
ÚLTIMAS NOVEDADES  
Plaza Mayor, 12  
Teléfono, 42 ZAMORA

## VINOS DE COSECHERO !!

Se venden en la calle del Riego, n.º 17  
Clarete fino de mesa a 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos. Blanco superior de la Nava, a 9 ptas. los 16 litros, libre de derechos. Vinagre blanco, superior, puro de vino a 0'50 pesetas litro.  
Servicio a domicilio desde 8 litros en adelante, en garratones precintados.  
Esta casa es la única en esta plaza, que sirve el vino con todos los requisitos que marca la ley  
Llamen al teléfono n.º 171, y serán servidos con puntualidad y esmero  
**No confundirse, Riego 17**  
(Los domingos no se despacha)

**F. GAMAZO**  
Especialista en enfermedades de la infancia  
Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de Paris y Hospital civil de Estrasburgo  
San Pablo, 8 Teléfono, 65. Zamora  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**VENTA DE CASA**  
Se vende la señalada con el número 49 de la calle Sancho IV de esta ciudad, consta de planta baja y principal de moderna construcción y portal destinado para industria, para tratar Quebrantahuesos, número 8.

**VENDO COCHE RENAULT**  
Cuatro puertas, cerrado 8 H. P. recién ajustado, bien calzado y a toda prueba corriente de patente en el precio de 600 pesetas.  
Razón, taller de Julio Portos, Rúa 32, teléfono 195 y 167-R.

## Café-Bar Seisdedos

**VARIETES**  
Conciertos TARDE y NOCHE CAFE EXPRESS  
y licores de todas marcas  
No deje de visitar el BAR SEIS- DEDOS. Todos los días cambio de repertorio.  
Plaza de San Miguel 9. Zamora

**MOTOR ELECTRICO Y TRANS- FORMADOR**  
de 8 caballos, nuevo, se vende. Informarán, en esta administración.

**INSTALACIONES ELECTRICAS ELENA CALVO (de Raita)**  
Por mejora de local se ha trasladado de San Torcuato, 54, a la calle de la Reina, número 9.

**SE VENDE**  
un coche de niños, completamente nuevo, baratísimo.—Razón Puebla de la Feria número, 4. Zamora

## Le interesa a usted

**DIONISIO GONZALEZ LORENZO**  
Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela de Zamora y provincia, que habiéndome establecido en Salamanca, con la Casa Tecn-Radio-Eléctrica, les ofrezco ésta, donde hallarán un magnífico servicio y Laboratorio, dedicado exclusivamente a la comprobación y reparación de toda clase de aparatos de radio y de precisión, con una economía y rapidez sorprendentes.  
Ventas al contado y a plazos de las mejores marcas de radio, como Kennedy, Philco y Zenitt. Válvulas de radio, todos los tipos, aislamientos, hilos, cables y toda clase de material de construcción para aficionados.  
Información técnica, al servicio del público, completamente gratis. Grandes facilidades de pago y garantía.  
Tecn-Radio-Eléctrica García Barrado 39. Salamanca, D. G. L. Teléfono 1.960.

## Alfredo Alonso

Médico Tocólogo  
Ha trasladado su domicilio y consulta  
SEGUNDA AVENIDA  
(Tercer Hotel) Teléfono 21

**Chocolates Exquisitos MARCAS ESTE y "SAN JOSE"**  
Grandes descuentos en Fábrica.  
Puentica, 1. Teléfono-180 X

## El doctor Población

Catedrático de la Facultad de Medicina  
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID  
Consulta: de tres a seis.  
Teléfono 43.254.

## J. Tempaño MEDICO

Ha trasladado su Clínica a Ramos Carrión, 39 (antes Rúa)  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

## Vino de Albillo

Clarete fino de mesa  
Se vende en la acreditada bodega de **FRANCISCO PEREZ**  
Calle de Baños, núm. 8  
A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos  
Horas de despacho: De 11 a 2

**SE VENDE**  
Un molino pro-indiviso, compuesto de cuatro pares de piedras para agua y dos pares para motor, con instalación a turbina para luz, todo funcionando en perfectas condiciones, inmejorable tanto para maqui- lero o fábrica, en el pueblo de Maire de Castroponce. Para tratar en el mismo molino.

## VENTA DE CASA

Se vende la de la Plaza de la Puebla de la Feria, consta de casa vivienda y almacenes destinados para la industria, teniendo una de sus fachadas dando a la carretera frente a la iglesia de San Lázaro. Para tratar de ella, informarse con don Nieta San Martín, constructor de obras, en el arrabal de Lázaro.

## ALMACEN de NARANJAS

Antonio Copoví  
Puebla de la Feria, 23 Zamora

## CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE" Teatro Principal

HOY Sábado:  
Apoteósico ESTRENO  
La monumental película española de «Cifesa», argumento de los Quintero  
**El agua en el suelo**  
Por Marichu Fresno, Luis Peña y Nicolás Navarro  
BUTACA, — — — 1'60 y 2'10  
(La Hiniesta)  
El Lunes:  
ESTRENO de la superjoya FOX 1935  
**La doncella de postín**  
Por la simpatísimas JANET GAYNOR y LEW AYRES  
El próximo martes día 11:  
COMPANIA REVISTAS ESTRENO  
**La de los ojos en blanco**

## Nuevo Teatro

Mañana Domingo:  
El ESTRENO de mayor emoción y misterio de la temporada. CIFESA 1935  
**El noveno huesped**  
Venganzas monstruosas  
Tra ma audaz  
Creación de DONALD COOK y GENEVIEVE TOBIN  
BUTACA, — — — 1'60 en todas las secciones  
El Lunes:  
ESTRENO de la inmensa producción de «WARNER BR S» 1935  
**EL GUAPO**  
Por el popular actor James Gagey y Mae Clarke